

**Cita de Examen de admisión**  
**Preguntas frecuentes**

Contenido

<b>Información personal y convocatoria</b> .....	3
1. ¿Dónde reviso mi cita para aplicar el examen de admisión? .....	3
2. ¿He cambiado mi cuenta de correo electrónico, qué debo hacer? .....	3
3. ¿Dónde puedo revisar mi información personal?.....	3
4. ¿Mi información personal contenida en el Sistema de admisión TEC no es la correcta, qué debo hacer? .....	3
5. ¿Puedo cambiar la cita para aplicar el examen de admisión del TEC?.....	3
6. ¿Cuáles fechas estará aplicando el TEC el examen de admisión? .....	3
7. ¿Solicité la prueba con adecuación, cuándo estará disponible el número de grupo? .....	3
<b>A cerca del Examen de Admisión</b> .....	4
8. Ver Guía para el Examen de Admisión.....	4
9. Obtenga videos guía para resolver el Examen de Admisión .....	4
10. Protocolos sanitarios.....	4
11. Requisitos para aplicar Examen de Admisión:.....	4
<b>Promedio de Educación diversificada</b> .....	4
12. ¿Soy estudiante actual de un colegio, cómo obtienen mí promedio? .....	4
13. Soy graduado de secundaria del sistema educativo formal de Costa Rica, obtuve mi diploma posterior al año 2001, cómo obtienen mí promedio.....	5
14. ¿Soy graduado de secundaria, del sistema educativo formal de Costa Rica obtuve mi diploma antes del año 2002, cómo obtienen mí promedio? .....	5
15. ¿Soy estudiante actual o egresado de Educación Abierta (Bachillerato por madurez o EDAD)? .....	6
16. ¿Soy estudiante actual o egresado de una institución de educación radicada en el exterior? .....	6
17. ¿Cuándo y dónde puedo revisar el promedio de educación diversificada?.....	7
18. ¿Qué sucede si no me reportan y no puedo entregar mis calificaciones de educación diversificada?.....	7
19. ¿Existe periodo de apelación para nota de educación diversificada? .....	7

## Cita de Examen de admisión

### Preguntas frecuentes

<b>Resultado del Puntaje de Admisión</b> .....	7
20. ¿Cuándo y dónde está disponible el resultado de la admisión? .....	7
21. Dónde puedo obtener los cortes de admisión.....	8
<b>Condiciones de Admisión</b> .....	8
• ADMITIDO (ADMISIÓN ABIERTA) .....	8
• EN ESPERA.....	8
• ELEGIBLE.....	8
• ELEGIBLE (ADMISION RESTRINGIDA PAR) .....	9
• ADMITIDO ADMISIÓN RESTRINGIDA .....	9
• NO ELEGIBLE .....	9
• RENUNCIA A CONDICIÓN ADMITIDO.....	9
• RENUNCIA A ESTADO EN ESPERA .....	10
<b>Revalidación del examen de admisión (activar o congelar puntaje)</b> .....	11
22. ¿Si estoy admitido/a en la carrera, pero no voy a matricular queda reservado el cupo en la carrera? .....	11
23. ¿Qué hacer para mantener vigente (congelar) el puntaje de admisión? 11	
24. ¿Dónde activó el puntaje del examen de admisión? .....	11

**Cita de Examen de admisión**  
**Preguntas frecuentes**

## Información personal y convocatoria

1. ¿Dónde reviso mi cita para aplicar el examen de admisión?  
Ingrese al [Sistema de admisión TEC](#) dé clic en seleccionar y luego en “Cita Examen”
2. ¿He cambiado mi cuenta de correo electrónico, qué debo hacer?
  - Ingrese al [Sistema de admisión TEC](#) con la cuenta de correo que utilizó para realizar la inscripción y en Mi perfil ingrese a **modificar mis datos** y realice el cambio de correo
  - Si no puede ingresar al [Sistema de admisión TEC](#) porque no recuerda el correo con el que realizó la inscripción y necesita cambiarlo, escriba a [admission@tec.ac.cr](mailto:admission@tec.ac.cr) adjunte imagen de su documento de identificación, escriba sus datos y solicite el cambio.
3. ¿Dónde puedo revisar mi información personal?  
Ingrese al [Sistema de admisión TEC](#) dé clic en **seleccionar** y luego en **Mi perfil**
4. ¿Mi información personal contenida en el [Sistema de admisión TEC](#) no es la correcta, qué debo hacer?  
El TEC habilitó el [Sistema de admisión TEC](#) del **14 al 28 de mayo del 2021** para modificar datos personales. En este momento solo podrá modificar el correo electrónico y número teléfono. Ingresando En Mi perfil, en Personal de clic en **modificar mis datos**.
5. ¿Puedo cambiar la cita para aplicar el examen de admisión del TEC?  
El TEC le informo a través de su correo y redes sociales el medio para solicitarlo del **14 al 28 de mayo del 2021** además habilito plataforma [Sistema de admisión TEC](#) para tal fin. Si considera que sus razones son justificadas lea en [La Guía para el examen de admisión](#), en la página **5**, información para la reprogramación.
6. ¿Cuáles fechas estará aplicando el TEC el examen de admisión?  
Del 03 de agosto al 19 de setiembre del 2021. A cada solicitante se le ha asignado en su cita (fecha, hora y grupo) para aplicar el examen de admisión en el [Sistema de admisión TEC](#)
7. ¿Solicité la prueba con adecuación, cuándo estará disponible el número de grupo?  
Para las personas que solicitaron adecuación puede consultarlo a inicios del mes setiembre en el [Sistema de admisión TEC](#).

## Cita de Examen de admisión

### Preguntas frecuentes

#### A cerca del Examen de Admisión

8. Ver [Guía para el Examen de Admisión](#)
9. Obtenga [videos guía para resolver el Examen de Admisión](#)
10. Protocolos sanitarios  
[https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/p-42\\_protocolo\\_para\\_aulas\\_tec.pdf](https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/p-42_protocolo_para_aulas_tec.pdf)  
[https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/p-43\\_protocolo\\_para\\_aulas\\_mep.pdf](https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/p-43_protocolo_para_aulas_mep.pdf)
11. Requisitos para aplicar Examen de Admisión:
  1. **Identificación oficial y vigente:** cédula, TIM, DIMEX, pasaporte, o licencia de conducir. No se permite el carné del colegio.
  2. Presentarse 15 minutos antes de la hora indicada.
  3. Llevar lápiz, borrador y tajador.
  4. Puede llevar calculadora científica no programable.
  5. Uso obligatorio de la mascarilla.
  6. Cumplir con el protocolo COVID-19 que se le indique.

## Promedio de Educación diversificada

### 12. ¿Soy estudiante actual de un colegio, cómo obtienen mí promedio?

Para los estudiantes que cursan su último año de la educación diversificada el promedio se calcula tomando en cuenta las calificaciones obtenidas en décimo y el primer periodo de undécimo año en Español, Matemática, Estudios Sociales, Educación Cívica, inglés o Francés (nota más alta) y Biología, Química o Física (la de nota más alta) según periodo reportado por el Centro Educativo al MEP.

Para el caso de los colegios técnicos se considerarán las calificaciones obtenidas por el estudiante en décimo, undécimo y el primer periodo de duodécimo año en las mismas asignaturas señaladas anteriormente.

El promedio simple de la nota de educación diversificada se calculó a partir de la suma de todas las calificaciones y el resultado se dividió entre el total de calificaciones diferentes a cero.

**Nota:** El promedio será 2 dígitos para representar la parte entera del promedio y 2 caracteres para representar la parte decimal del promedio.  
Ejemplo: 90.25

**Cita de Examen de admisión**  
**Preguntas frecuentes**

13. Soy graduado de secundaria del sistema educativo formal de Costa Rica, obtuve mi diploma posterior al año 2001, cómo obtienen mí promedio

El promedio de Educación diversificada para el TEC fue calculado de la misma manera que se computa para la “nota de presentación”, de acuerdo con las disposiciones del artículo 113 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes N°35355-MEP, considerando las siguientes materias:

Español, Matemática, Estudios Sociales, Educación Cívica, inglés o francés (según corresponda) y Biología, Química o Física (según corresponda)

Excepto los egresados del 2020 que se calculó con las calificaciones de décimo año en colegios académicos y para colegios técnicos, décimo y undécimo año

14. ¿Soy graduado de secundaria, del sistema educativo formal de Costa Rica obtuve mi diploma antes del año 2002, cómo obtienen mí promedio?

Usted debe solicitar sus calificaciones al colegio en el que obtuvo su diploma mediante una certificación y presentarla en el Departamento de Admisión y Registro a más tardar en el mes de julio 2021:

Si su colegio es **académico** debe incluir las calificaciones obtenidas en décimo y undécimo.

Si su colegio es Técnico debe incluir las calificaciones obtenidas en décimo, undécimo y duodécimo.

Si la certificación se emite con firma digital SINPE envíela al correo [admision@tec.ac.cr](mailto:admision@tec.ac.cr)

Si la certificación se emite con firma física envíe el original a la siguiente dirección:

Instituto Tecnológico de Costa Rica  
Departamento de Admisión y Registro  
Atención: Laura Rodríguez Elizondo  
Costa Rica, Cartago, Oriente  
Código postal 30102  
Apartado 159-7050

Puede entregarla personalmente en algunas de las [sedes del TEC](#)

## Cita de Examen de admisión

### Preguntas frecuentes

#### 15. ¿Soy estudiante actual o egresado de Educación Abierta (Bachillerato por madurez o EDAD)?

Usted debe solicitar sus calificaciones en el centro educativo en el cual cursó o cursa la educación abierta mediante una certificación y presentarla en el Departamento de Admisión y Registro a más tardar en el mes de julio 2021:

Si la certificación se emite con firma digital SINPE envíela al correo [admision@tec.ac.cr](mailto:admision@tec.ac.cr)

Si la certificación se emite con firma física envíe el original a la siguiente dirección:

Instituto Tecnológico de Costa Rica  
Departamento de Admisión y Registro  
Atención: Laura Rodríguez Elizondo  
Costa Rica, Cartago, Oriental  
Código postal 30102  
Apartado 159-7050

Puede entregarla personalmente en algunas de las [sedes del TEC](#)

#### 16. ¿Soy estudiante actual o egresado de una institución de educación radicada en el exterior?

El estudiante extranjero o costarricense que se realiza o realizó sus estudios secundarios en colegios radicados en el exterior, debe presentar certificación de los dos últimos años aprobados con la respectiva calificación de cada materia.

La certificación de notas debe:

- Estar apostillada conforme con la Ley N° 8923, publicada en la Gaceta N° 47 del 8 de marzo de 2011 o autenticada por la Embajada o Consulado de Costa Rica en el país de procedencia y autenticada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica.
- Contener la escala de calificación utilizada en el país de origen, con la especificación de nota mínima y máxima de aprobación.
- Si la escala de calificación en el país de origen es cualitativa o alfabética, se debe mostrar el valor numérico de cada calificación. Debe solicitar la escala en la Embajada de Costa Rica, con la equivalencia correspondiente.
- Estar traducida oficialmente al idioma español.

Enviar la certificación a:

## Cita de Examen de admisión

### Preguntas frecuentes

Instituto Tecnológico de Costa Rica  
Departamento de Admisión y Registro  
Atención: Laura Rodríguez Elizondo  
Costa Rica, Cartago, Oriente  
Código postal 30102  
Apartado 159-7050

La fecha límite para la recepción de la certificación es el mes de setiembre

17. ¿Cuándo y dónde puedo revisar el promedio de educación diversificada?

Ingrese a este link <https://www.tec.ac.cr/admision-tec> y revise el calendario de admisión.

El promedio se publicará en [Sistema de admisión TEC](#)

18. ¿Qué sucede si no me reportan y no puedo entregar mis calificaciones de educación diversificada?

El TEC le asignará un 70 (setenta) como nota de educación diversificada

19. ¿Existe periodo de apelación para nota de educación diversificada?

Ingrese a este link <https://www.tec.ac.cr/admision-tec> y revise el calendario de admisión.

Puede apelar en el [Sistema de admisión TEC](#)

## Resultado del Puntaje de Admisión

20. ¿Cuándo y dónde está disponible el resultado de la admisión?

Ingrese a este link <https://www.tec.ac.cr/admision-tec> y revise el calendario de admisión.

Para el resultado debe ingresar en [Sistema Admisión TEC](#)

Es responsabilidad del solicitante consultar el resultado de la admisión

## 21. Dónde puedo obtener los cortes de admisión

Se publicarán en <https://www.tec.ac.cr/admision-tec>

# Condiciones de Admisión

- **ADMITIDO (ADMISIÓN ABIERTA)**

Ha sido admitido(a) a la carrera escogida y podrá realizar matrícula el día y hora que se le indique. Si **NO** oficializa la matrícula el día y hora asignada perderá su cupo.

Ver **Instructivo de matrícula** y entrega de **documentos de primer ingreso** en:

<https://www.tec.ac.cr/estudiantes>

- **EN ESPERA**

Ha obtenido un **puntaje de admisión** igual o mayor al puntaje mínimo para ser elegible en la carrera escogida (en la mayoría de las carreras es 520 puntos), pero su puntaje de admisión es menor al puntaje mínimo para ingresar a la carrera escogida por usted.

Podrá ser admitido y realizar matrícula el día y la hora indicada, siempre y cuando **HAYA CUPO DISPONIBLE** en la carrera escogida.

Ver **Instructivo de matrícula** y entrega de **documentos de primer ingreso** en:

<https://www.tec.ac.cr/estudiantes>

- **ELEGIBLE**

Ha obtenido un **puntaje de admisión** igual o mayor al puntaje mínimo para ser elegible en la carrera escogida (en la mayoría de las carreras es 520 puntos), pero su puntaje de admisión es menor al puntaje mínimo para ingresar a la carrera y no tiene oportunidad de ingresar al TEC en el periodo 2022.



## Cita de Examen de admisión

### Preguntas frecuentes

**Nota:** Este puntaje tendrá una validez de dos (2) años, por lo tanto, puede participar el siguiente año. Para más información ver <https://www.tec.ac.cr/node/6804>

- **ELEGIBLE (ADMISION RESTRINGIDA PAR)**

Usted cumple con los criterios para ser elegible en el Programa de Admisión Restringida (PAR), puede ser admitido mediante este programa si cumple con los requisitos que se indican en el siguiente enlace <https://www.tec.ac.cr/admision-restringida> y si contacta con el Departamento de Orientación y Psicología del **8 al 15 de noviembre** del 2021, con la Máster Sonia Chinchilla Brenes al correo electrónico [schinchilla@itcr.ac.cr](mailto:schinchilla@itcr.ac.cr).

- **ADMITIDO ADMISIÓN RESTRINGIDA**

Ha sido admitido a la carrera escogida mediante el Programa de Admisión Restringida (PAR), podrá realizar matrícula el día y hora que se le indique. Si NO oficializa la matrícula el día y hora que se le indica perderá su cupo

Ver **Instructivo de matrícula** y entrega de **documentos de primer ingreso** en:

<https://www.tec.ac.cr/estudiantes>

- **NO ELEGIBLE**

Ha obtenido un **puntaje de admisión** menor al puntaje mínimo para ingresar al TEC (en la mayoría de las carreras es 520 puntos). El puntaje de admisión obtenido por usted no le permite realizar ningún trámite adicional de ingreso al TEC.

- **RENUNCIA A CONDICIÓN ADMITIDO**

Usted optó por dos formas de ingreso al Tec y decidió renunciar a su condición de "Admitido" en esta forma de ingreso. Por disposiciones de la Institución un estudiante no puede estar admitidos a más de una carrera y por lo tanto usted fue contactado para que decidiera en cual de las carreras desea permanecer admitido y continuar con el trámite para hacer matrícula.

## **Cita de Examen de admisión**

### **Preguntas frecuentes**

- **RENUNCIA A ESTADO EN ESPERA**

Usted optó por dos formas de ingreso al TEC y decidió renunciar a su condición de "En espera" en esta forma de ingreso. Por disposiciones de la Institución un estudiante no puede estar EN ESPERA a más de una carrera y por lo tanto usted fue contactado para que decidiera en cuál de las carreras desea permanecer admitido y continuar con el trámite para hacer matrícula.

## Revalidación del examen de admisión (activar o congelar puntaje)

Todo puntaje de admisión mayor o igual **520** puntos, tendrá la validez de 2 años a partir del año siguiente a su realización, siempre que el estudiante **no se haya matriculado** en ese período.

22. ¿Qué hacer para mantener vigente (congelar) el puntaje de admisión?

1. Haber obtenido un puntaje de admisión igual o superior a 520
2. No haber matriculado.
3. Y cumplir con la siguiente normativa:

**Artículo 13:** *Todo puntaje de admisión mayor o igual al puntaje predictor, tendrá una validez de dos (2) años a partir del año siguiente a su realización, siempre que el estudiante no se haya matriculado durante ese período.*

**Artículo 14:** *El puntaje predictor será el que cada año dé el Comité de Examen de Admisión, como producto del estudio de validez predictiva del examen de admisión del año anterior, en fecha previa a la publicación de los resultados.*

23. ¿Si estoy admitido/a en la carrera, pero no voy a matricular queda reservado el cupo en la carrera?

No, debe seguir lo que se indica en la pregunta 22 y volver a concursar por un cupo.

24. ¿Dónde activó el puntaje del examen de admisión?

Debe completar la [solicitud](#), en el periodo establecido para este fin según el calendario de Admisión <https://www.tec.ac.cr/admision-tec>